

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1976.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación solicita la prórroga del contrato de un agente que se desempeña en la División Sistemización de Actos y Terminado en cuenta las razones expuestas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a prorrogar -a partir del día 1 del corriente año y por el término de veintidos (22) días- la contratación del señor Oscar Bonzetti (L.N. Nº 18.233.716) que se desempeña como perforador en la División Sistemización de Actos, en una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Botava (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Imputar el gasto resultante de la presente disposición a la Partida Principal "Personal Honorario" del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y vístase las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ALEJANDRO R. CARLONI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABELARDO F. ROSSI

DES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN